

PBI Colombia

Informe Anual, mayo de 2019



**INFORME ANUAL
2018**





4	¿Quiénes somos?
8	Logros
12	2018: entre esperanzas y desesperanzas
16	Acompañamiento de protección
24	Interlocución e incidencia
30	Publicación y distribución
34	Apoyo a la Reconstrucción del Tejido Social
40	Cuando la paz echó a andar
46	Visibilizar la crisis humanitaria que enfrentan las personas defensoras en Colombia ante la comunidad Internacional
50	"Yo soy German Graciano"
56	Autocuidado como apuesta política
58	Informe de Recursos Humanos
62	Informe financiero
66	Financiadores de PBI Colombia

¿Quienes somos?

Pease Brigades International es una organización internacional no gubernamental, aconfesional e independiente, reconocida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, que desempeña labores de observación y acompañamiento internacional en el país desde 1994.

Nuestra misión es proteger el espacio de acción de las personas defensoras de derechos humanos, que sufren agresiones por su trabajo en pro de la defensa y promoción de los derechos humanos y de la justicia social.

PBI trabaja únicamente a petición de las organizaciones locales, y no pretende suplantar sus iniciativas, sino apoyarlas mediante un modelo de protección integral, que incluye:

- Acompañamiento físico y observación internacional en terreno.
- Incidencia política dentro y fuera de Colombia.
- Difusión de información y sensibilización sobre la situación de derechos humanos.
- Facilitación de talleres para el fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social colombiano.

PBI Colombia trabaja desde un **mandato de prevención y protección** con un enfoque diferencial e interseccional, prestando especial atención a la situación de los colectivos vulnerables, entre ellos las mujeres defensoras y las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas que resisten de manera no violenta en sus territorios. Para ello, PBI analiza de manera diferenciada los riesgos que afrontan estos colectivos para poder desarrollar mecanismos de protección específicos y adecuados a sus necesidades.



Ejes de trabajo



A. Presencia de observadores y acompañamiento internacional en el terreno.



B. Interlocución con autoridades civiles y militares colombianas, el cuerpo diplomático acreditado en Colombia, organismos internacionales y diferentes autoridades en Europa y EEUU.



C. Producción y distribución de material informativo sobre las organizaciones acompañadas y sus necesidades de protección.



D. Apoyo a la reconstrucción del tejido social mediante talleres de autoprotección.

¿Dónde trabajamos?





Logros

En 2018, PBI aumentó exponencialmente sus actividades para responder al alarmante empeoramiento de la situación de seguridad que enfrentaron las personas defensoras de DDHH este año.

20 voluntarios y voluntarias realizaron **264 acompañamientos** y misiones de observación durante un total de **606 días en 2018**, lo cual representa un aumento del 19% con respecto al año anterior. Del total de acompañamientos, el 12% fueron en respuesta a emergencias. Asimismo, se llevaron a cabo 330 reuniones y rondas de visibilización con organizaciones acompañadas, un 19% más que en 2017.

Debido al elevado número de peticiones, PBI Colombia **fortaleció su trabajo de Apoyo a la Reconstrucción del Tejido Social**, facilitando **35 espacios de autocuidado y autoprotección en 2018**, lo cual representa un 20% más de los celebrados el año anterior. En ellos participaron 786 personas, de las cuales un 78% fueron mujeres.



PBI dio a conocer el trabajo y la situación de riesgo de organizaciones y comunidades acompañadas a través de una exhaustiva labor de incidencia política con un total de **275 reuniones mantenidas con comunidad internacional y autoridades colombianas:**

- **76 reuniones** con organizaciones internacionales tanto dentro como fuera de Colombia.
- **58 encuentros** con Cuerpo Diplomático y organismos multilaterales en Colombia.
- **70 interlocuciones** con autoridades civiles y militares colombianas.
- **71 reuniones** con instituciones gubernamentales y multilaterales en Europa y EE.UU.

PBI organizó **7 giras internacionales** de personas defensoras en Europa y EEUU, mientras que, a nivel nacional, facilitó 10 encuentros y visitas del Cuerpo Diplomático y agencias internacionales en los territorios y la capital abriendo espacio de intercambios entre la comunidad internacional y las organizaciones y comunidades acompañadas.

Además de nuestro trabajo de incidencia bilateral con dianas políticas, **PBI visibiliza la situación de DDHH en Colombia entre el público general** a través de redes sociales y nuestra página web (www.pbicolombia.org) que recibió más de **147.000 visitas** en 2018, lo cual representa un aumento de 37.000 en un año. La plataforma Smugmug, que alberga nuestras fotografías y fotohistorias sumó 111.000 visitas, y los videos en nuestro canal de Youtube registraron más de 214.500 visionados.



2018: Entre esperanzas y desesperanzas

Tras dos años de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, un largo camino hacia la implementación de lo acordado ha sido emprendido. El 2018 se recordará como el año en el que la guerrilla de las FARC, hoy convertido en un partido político, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, participó por primera vez en las elecciones nacionales, dejando atrás definitivamente las armas para embarcarse en un proyecto político.

Sin embargo, la implementación del Acuerdo de Paz va a paso lento. Algunos puntos avanzaron de manera significativa, como el punto 6 sobre “Mecanismos de implementación, verificación y refrendación”, en el que el 52% de las medidas han sido implementadas completamente, y el punto 3 sobre “Fin de conflicto” con un 39% de las medidas legislativas implementadas. Sin embargo, el primer punto, sobre la “Reforma rural integral” apenas está en procesos de avances sin mayores resultados todavía, así como el punto 4 sobre la “Solución al problema de drogas ilícitas” que sigue teniendo bloqueos y controversias entre la falta de implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y la vuelta de la erradicación forzada¹.

Además, 2018 ha sido un año donde se han registrado 155 asesinatos de líderes/as sociales y personas defensoras, lo cual supone un incremento de un 46,2% en relación al año anterior². Esta falta de garantías para ejercer la defensa de los DDHH en Colombia sigue siendo una amenaza para una paz estable y duradera en el país. Existen debates sobre las cifras de personas defensoras asesinadas³, pero, como destacó Alberto Brunori⁴, aún no se han demostrado resultados eficaces para detener esos ataques⁵. Ciertos territorios como el Bajo Cauca, el Catatumbo, Chocó y Nariño han visto regresar escenarios de confrontación armada generando desplazamientos forzados y confinamientos. Según CODHES, el 2018 fue el año con mayor número de desplazamientos forzados desde el 2010⁶, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (Acnur) reportó que entre enero y noviembre de 2018, 30.500 personas han sido desplazadas forzosamente de su territorio⁷.

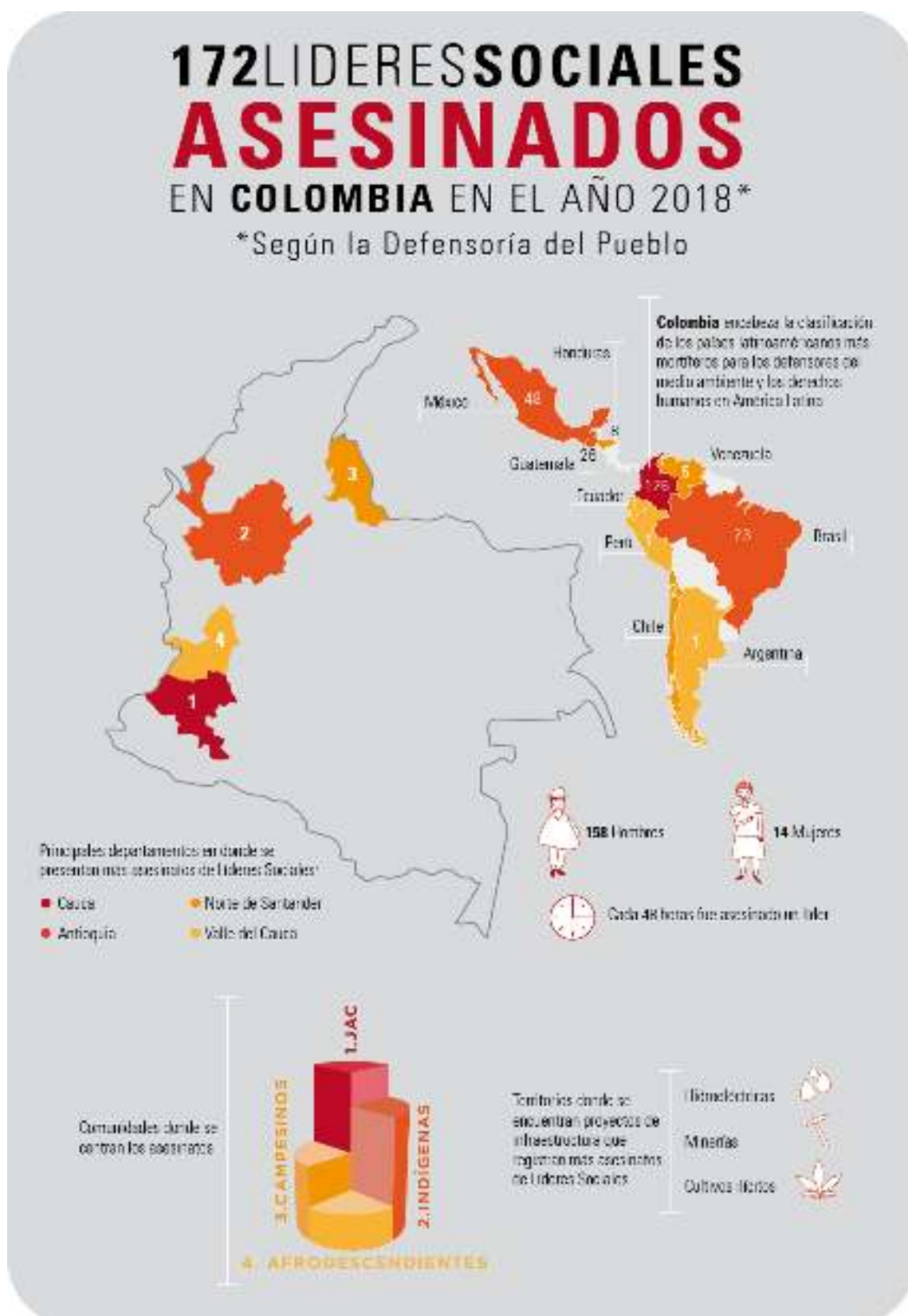
La Defensoría del Pueblo, que sigue dando un seguimiento continuo y amplio de la situación en los territorios, emitió 80 alertas tempranas durante el año, siendo el número más alto de alertas tempranas emitidas, en 2017 emitieron 52⁸. También tuvo que enfrentar varios problemas con su propia seguridad frente a amenazas que recibieron tres de sus funcionarios (dos en Urabá y uno en Casanare)⁹.

Los territorios abandonados por las Farc están siendo disputados ahora por otros grupos armados ilegales, sucesores de los paramilitares o disidencias de las FARC entre otros, que se han reagrupado y/o consolidado en diferentes territorios, generando una situación de conflicto armado abierto y control social y territorial que impacta la vida y la seguridad de la población civil. Una publicación reciente del Comité Internacional de la Cruz Roja, destaca la existencia de cinco conflictos armados en Colombia¹⁰.

Esta alarmante situación llamó la atención a nivel internacional y generó la visita a finales del año de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras, Michel Forst, al país para realizar misiones de evaluación y elaborar recomendaciones al Gobierno de Colombia.

Este año, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) entró en funciones y arrancaron las primeras audiencias e investigaciones sobre los hechos “más graves y representativos del conflicto armado”¹¹ que son: los secuestros realizados por parte de las FARC-EP, los delitos cometidos en Nariño, las ejecuciones extrajudiciales, el conflicto armado y despojo de tierras en Urabá, y el quinto caso, sobre la violencia que ocurrió en el Norte del Cauca. Una de estas primeras audiencias, versa sobre casos de ejecuciones extrajudiciales que ocurrieron bajo el

mando del General retirado Mario Montoya y su papel en la Operación Orión. Este proceso ha generado expectativas entre las víctimas de cara a de conocer toda la verdad sobre estos hechos atroces,¹² pero también desilusiones frente a la complejidad de los casos y procesos, así como la falta de voluntad de las personas implicadas de contar toda la verdad¹³. En junio fue elegido el nuevo Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, quien entró en funciones el 7 de agosto. El nuevo gobierno ha recibido varias observaciones por tener en su equipo a personas controvertidas, como Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda, quien ha sido denunciado por presuntos actos de corrupción ocurridos en el 2015¹⁴, y el empresario Guillermo Botero, Ministro de Defensa, quien declaró en el primer mes de su mandato que las protestas sociales eran financiadas por las mafias en Colombia¹⁵.

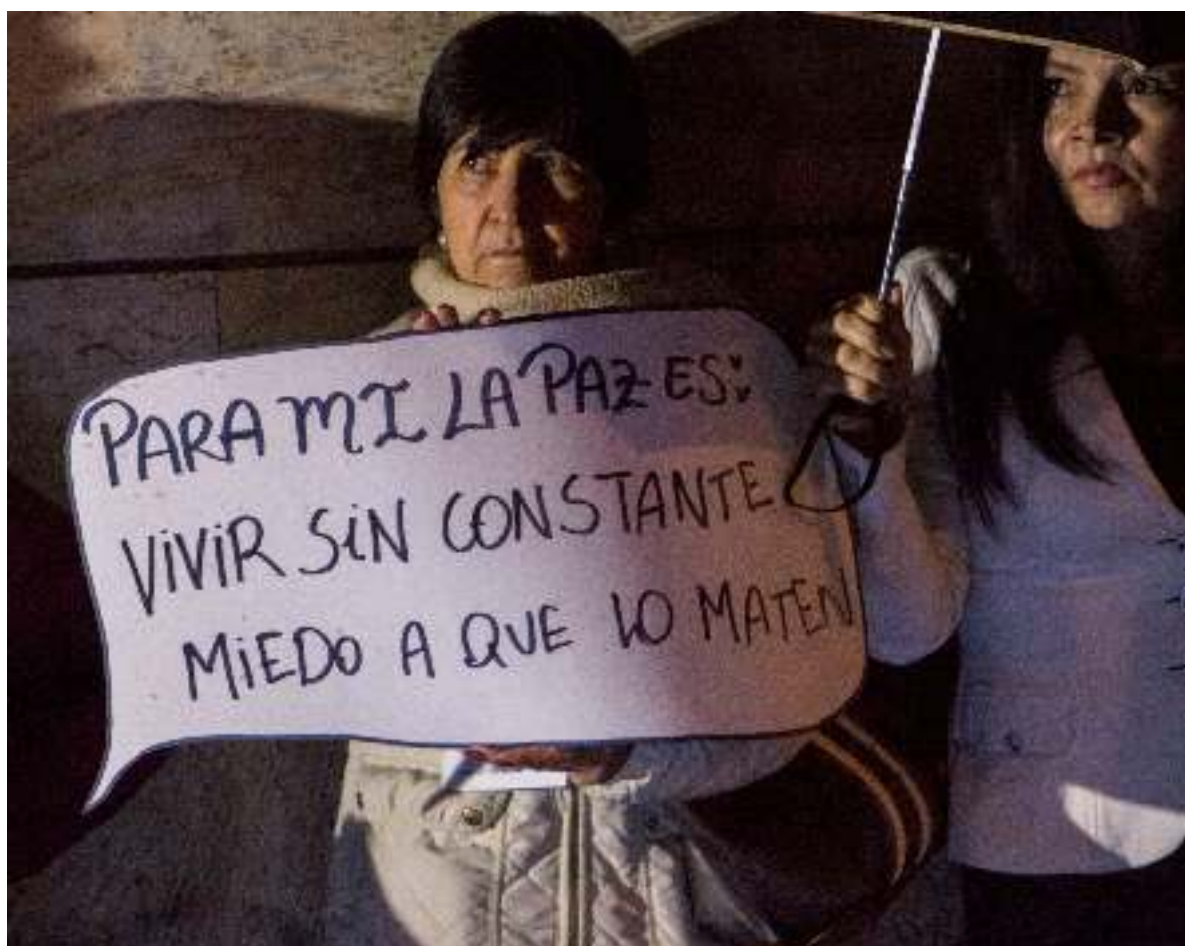


El 23 de agosto, el Presidente Duque junto con varios Ministros, el Procurador y el Defensor Nacional firmaron en la ciudad de Apartadó un Pacto por la Vida con el objetivo de tomar medidas eficaces e implementar una política pública para la prevención y protección frente a ataques a personas defensoras y líderes/as sociales. Este Pacto resultó en la elaboración de un Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes sociales, comunales y periodistas¹⁶, lo cual propone varios ejes y estrategias de acción y coordinación interinstitucional para responder a la grave situación en la cual se encuentran las personas defensoras de derechos humanos en Colombia.

Sin embargo, hasta el momento, aún no se han mostrado avances en esta implementación ni resultados efectivos. Esta situación alarmante llamó la atención al nivel internacional y generó la visita a finales del año de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras, Michel Forst, al país para realizar misiones de evaluación y elaborar recomendaciones al Gobierno de Colombia.

La Fundación Ideas para la Paz publicó un informe haciendo un balance de los tres primeros meses del mandato del Presidente Duque en el que contabilizan 348 protestas en el país, lo que equivale a más de 3 protestas por día, donde los ciudadanos y ciudadanas expresaron su descontento frente a la situación actual del país, los asesinatos de los y las líderes, y la falta de implementación del Acuerdo de Paz, entre otros¹⁷. Estas marchas a lo largo del país recibieron una fuerte represión por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)¹⁸.

Respecto a las negociaciones de paz con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), hubo un cambio de sede, de Quito a La Habana, debido al retiro de Ecuador como país garante después del asesinato de 3 periodistas ecuatorianos en la región fronteriza entre Colombia y Ecuador por parte de disidencias de las FARC¹⁹. El último ciclo de negociaciones se dio en julio de 2018 pero no se logró acordar un cese al fuego bilateral entre las dos partes. Al inicio de su Gobierno, el Presidente Duque puso unas condiciones estrictas para seguir con el ciclo. El ELN realizó unos actos de liberación, pero no consintió en dejar las actividades delictivas, al tiempo que realizó un cese al fuego unilateral en la época navideña.



Sin embargo, tras el atentado en contra de la Escuela de Policía General Santander en Bogotá el 17 de enero de 2019, que fue reivindicado por la guerrilla, el Gobierno anunció el fin de las negociaciones y solicitó la captura inmediata de la delegación de la guerrilla en La Habana²⁰. Este requisito generó tensiones a nivel internacional con los países garantes, por el incumplimiento de los protocolos establecidos con el Gobierno de Santos y generó muchas incertidumbres sobre la situación del conflicto armado en el país para el año entrante.



Notas de Pie

1 Instituto KROC: [Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia, diciembre 2016 – mayo 2018](#), agosto 2018

2 Público: [Asesinados en Colombia 155 defensores de los Derechos Humanos en 2018](#), 23 de abril 2019

3 Según la [Defensoría del Pueblo](#), entre el 1 de enero 2016 y el 30 de noviembre del 2018 fueron asesinados 423 líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos; En un informe de Indepaz se evidencia el asesinato de 226 personas defensoras entre el 1 de enero y 17 de noviembre 2018, El Tiempo: [Van 226 líderes sociales asesinados en el país en lo que va de año](#), 23 de noviembre 2018

4 Representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia

5 El Espectador, Colombia 2020: [“Medidas para proteger a líderes sociales no han dado resultado”](#): Alberto Brunori, 22 de noviembre 2018

6 CODHES: [Se agrava situación humanitaria en Colombia](#), 20 de septiembre 2018 ; El Espectador: [Los caminos del desplazamiento forzado](#), 2 de agosto 2018

7 El Espectador: [Más de 30.500 colombianos han sido desplazados en 2018](#), 28 de diciembre 2018

8 Verdad Abierta: [Alertan sobre posible debilitamiento institucional de la Defensoría del Pueblo](#), 23 de noviembre 2018

9 Ibid.

10 CICR Colombia: [Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando?](#), 6 de diciembre 2018

11 El Espectador: [Un año de la Jurisdicción Especial para la Paz](#), 16 de enero 2018

12 Ccajar: [Las víctimas y la sociedad exigen que Montoya diga la verdad, Comunicado conjunto](#), 13 de septiembre 2018

13 Ccajar: [General Mario Montoya, las víctimas están esperando la verdad](#), 18 de septiembre 2018 ; Ccajar: [Exigimos respeto por el principio de centralidad de las víctimas](#), 18 de octubre 2018

14 Caracol: [Bonos Carrasquilla solo le sirvieron a 29 de 117 municipios](#), 12 de septiembre 2018

15 El Espectador: [Protesta social, en la mira del Mindefensa](#), 14 de septiembre 2018

16 Ministerio de Interior: [Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección \(PAO\)](#), 2 de noviembre 2018

17 El Tiempo: [En tres meses del actual gobierno van 348 protestas](#), 19 de noviembre 2018

18 El Espectador: [Denuncian excesos por parte del Esmad en las manifestaciones en Bogotá](#), 15 de noviembre 2018

19 Semana: [Fotografías confirmarían el asesinato de los periodistas ecuatorianos](#), 12 de abril 2018

20 El Espectador: [Punto final a los diálogos con el Eln](#), 18 de enero 2019





Acompañamiento de protección

*Brindado a organizaciones y
comunidades que promueven los
derechos humanos en Colombia*

Una cifra indicativa del **recrudescimiento de la violencia** contra el movimiento en defensa de los DDHH en Colombia a lo largo del 2018 son las **13 nuevas solicitudes de acompañamiento** recibidas por PBI este año. Esta cifra resulta alarmante e inédita, considerando que por lo general llegaban 1 o 2 solicitudes anuales en este sentido. Por lo tanto, trece organizaciones que vieron como su situación de seguridad se deterioraba en los últimos tiempos, y que en 2018 acudieron a PBI en busca de alianzas para contrarrestar su riesgo.

En 2018, PBI Colombia brindó protección a un total de **28 personas, organizaciones y comunidades amenazadas** por su labor de defensa de los derechos humanos. Ello colaboró a que todas ellas lograsen mantener, e incluso ampliar su trabajo a pesar del desafiante contexto. Estos son algunos hitos del trabajo de acompañamiento físico de PBI en 2018:

Las comunidades del Naya en riesgo de desplazamiento permanecieron en el territorio tras la desaparición forzada de 4 de sus miembros por parte de un grupo armado ilegal, consolidando además varias zonas de Refugio Humanitario para la protección de la población civil, promovidas por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), quien además organizó varias misiones de verificación humanitaria con el acompañamiento de PBI en abril y mayo. Asimismo, CIJP pudo avanzar procesos de restitución de tierras en la cuenca del Río Curbaradó del Bajo Atrato Chocoano. Con repetidas entradas al terreno, la Comisión pudo documentar con el acompañamiento de PBI, los daños ambientales que habían sufrido las comunidades e impulsar varias órdenes de desalojo contra ocupantes de mala fe en el territorio.



La **Comunidad de Paz de San José de Apartadó** logró impedir la invasión de sus tierras por parte de campesinos ajenos a la comunidad. PBI tuvo un rol importante con su acompañamiento a la comunidad durante los 2 días y 2 noches que duró la invasión, así como visibilizando la estrategia de despojo, denunciadas por las comunidades, entre las autoridades colombianas y la comunidad internacional.

PBI acompañó la celebración de la Mesa Comunal por la Vida Digna en la vereda “La Esperanza” (Bolívar). Se trata de una figura organizativa campesina creada y desarrollada por la ACVC en el Magdalena Medio. En este espacio se abordan varios componentes ligados al ordenamiento territorial como salud, educación o proyectos agrícolas, entre otros. El acompañamiento de PBI contribuyó a respaldar este proceso y brindó protección al espacio para que los participantes pudieran desarrollar sus actividades de manera segura durante los 2 días de discusión.



En Barrancabermeja, **CREDHOS** llevó a cabo la asesoría jurídica y capacitación en materia de DDHH a comunidades víctimas de desplazamiento. Dada la delicada situación de seguridad en las comunas de esta ciudad, se destacó la importancia del acompañamiento de PBI en estas actividades. Su director, Iván Madero, recibió amenazas directas en 2018 por parte de un presunto neoparamilitar de la ciudad de Barrancabermeja tras la publicación de un informe en el que se denunciaba el actuar de grupos ilegales en la región. PBI acompañó al reconocido defensor, y activó su red de apoyo para visibilizar su situación de riesgo.



La organización campesina **CAHUCOPANA** ha sido incluida en un plan piloto de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la asignación de medidas de protección colectivas y diferenciales, cuya implementación lleva reivindicando históricamente el movimiento de defensa de derechos humanos en Colombia. PBI acompañó a CAHUCOPANA durante el estudio de riesgo que tuvo lugar en la vereda Plaza Nueva (municipio de Remedios) donde los funcionarios de la UNP pudieron conocer de primera mano la situación de los líderes y líderes en el territorio. El resultado de este plan piloto supondrá un importante precedente para el marco de la protección colectiva y diferencial en el país.



PBI acompañó a **NOMADESC** en una misión de verificación sobre la situación humanitaria y de riesgo de las comunidades en los ríos de Buenaventura promovida por el Proceso de Comunidades Negras (PCN). En ella participaron diversas agencias de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y autoridades colombianas. Durante la misma, varios Consejos Comunitarios expusieron las situaciones de vulneración a sus derechos y al medioambiente como resultado de los intereses económicos que allí operan.



Yesid Blanco es un defensor emblemático de la lucha ambientalista en el Magdalena Medio que fue víctima de hostigamientos en 2018, los cuales desencadenaron en su exilio a finales de año. Previamente, **CREDHOS** le brindó asesoría y representación jurídica contra la judicialización que sufría, y PBI organizó en una gira de incidencia en Bogotá para visibilizar su lucha en favor del respeto del medioambiente y el derecho a la salud.

Lilia Peña, lideresa y fundadora de **ASORVIMM** logró permanecer en su territorio y continuar liderando procesos de defensa de derechos humanos en la región del Magdalena Medio tras haber sido atacada por hombres armados en su casa. PBI Colombia reaccionó de inmediato con un acompañamiento permanente durante los 10 días siguientes, el cual brindó un apoyo emocional clave.

CAHUCOPANA, con el acompañamiento de PBI, organizó la conmemoración de los 30 años de la Masacre de Segovia en la que 43 miembros de la Unión Patriótica, juntas cívicas y organizaciones sindicales y comunitarias fueron asesinados. Este acto de memoria, que contó con la participación de representantes de la JEP y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, tuvo como objetivo exigir justicia, dignificar a las víctimas y acabar con la estigmatización que aún hoy en día las revictimiza.

La situación de seguridad de los líderes y lideresas del Paro Cívico de Buenaventura ha empeorado notablemente en 2018. En enero, uno de sus coordinadores, Temístocles Machado, fue asesinado y han sido numerosas las amenazas hacia el resto de los miembros. **NOMADESC** acompaña este proceso de participación ciudadana y forma parte de la mesa de seguimiento, lo cual ha aumentado notablemente su riesgo. Por ello, PBI ha acompañado a esa organización en el marco de su trabajo en Buenaventura.



Se ha acompañado a la periodista defensora de derechos humanos **Claudia Julieta Duque** en la documentación de casos de violaciones a los derechos humanos de poblaciones afectadas por el proyecto hidroeléctrico Hidroituango. De igual manera, PBI brindó acompañamiento al **CCAJAR** en su participación en la “Misión de observación, verificación y debate público sobre las condiciones generadas por Hidroituango en el territorio afectado y las alternativas de solución”.



Durante el 2018 han sido numerosas las judicializaciones de líderes y lideresas sociales en el país como estrategia de desarticulación del movimiento social. Varias organizaciones acompañadas por PBI se han visto afectadas por esta dinámica con el temor de que sus miembros fuesen detenidos.

Desde PBI hemos intensificado el acompañamiento a las organizaciones con un mayor riesgo, visibilizando su trabajo y el respaldo internacional con el que cuentan. En este sentido, PBI ha acompañado movilizaciones ante la Fiscalía y la presentación voluntaria de miembros de **COSPACC** ante esta institución con el fin de prevenir detenciones arbitrarias.



"El acompañamiento de PBI ha sido muy útil para los defensores y las defensoras de derechos humanos en Colombia, y sin duda ha ayudado a sensibilizar a la comunidad internacional, pero también a la sociedad colombiana y a las instituciones del Estado sobre la necesidad de proteger a estas personas. Sin duda, para nosotros el acompañamiento de PBI es ejemplar, nos ha ayudado a salvar muchas vidas, incluyendo las nuestras. Estamos profundamente agradecido por ello. Por eso, nos parece que el trabajo de PBI en Colombia debe reconocerse y fortalecerse en estos tiempos de crisis. Es importante que la Comunidad Internacional entienda que la labor de PBI es indispensable, y necesita más que nunca los recursos para fortalecer su alcance."

Luis Guillermo Perez







Interlocución e incidencia

Sensibilización sobre el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos ante las autoridades estatales colombianas y la comunidad internacional

La labor de incidencia política de PBI tiene como objetivo **dar a conocer la situación de riesgo que enfrentan las personas defensoras en Colombia, así como su trabajo en pro de los DDHH por el cual están amenazadas**. Los esfuerzos de incidencia se llevan a cabo a dos niveles, por un lado, a través de una continua comunicación bilateral con autoridades civiles y militares colombianas para garantizar condiciones de seguridad en terreno e instar al respeto de los DDHH y el DIH. Por otro lado, PBI cuenta con una amplia red de apoyo internacional tanto dentro como fuera de Colombia, la cual permite su trabajo de protección además de blindar y legitimar la labor de las personas acompañadas. Esta red está conformada por organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales y organismos multilaterales en Colombia, Europa y Norte América.

Preguntamos a nuestras organizaciones acompañadas sobre el impacto de este trabajo político y el **73% manifiesta que las autoridades nacionales muestran mayor apertura cuando se encuentran acompañadas por PBI**. Además, el 82% afirma haber tenido algún tipo de oportunidad de diálogo con la comunidad internacional, y el 90% mantiene que PBI ha jugado un papel clave en la generación de estos espacios de intercambio.

Un componente importante para generar estas oportunidades de diálogo son **las giras internacionales de personas defensoras** que promueve PBI. Este año, se realizaron siete giras en Europa y EEUU, algunas de las cuales se dieron en momentos emblemáticos como las audiencias del juicio en contra de Santiago Uribe por su presunta responsabilidad en la conformación del grupo paramilitar "los 12 Apóstoles" que actuó en el norte de Antioquia en los años 90, o la conmemoración del 20 Aniversario de la Declaración sobre personas defensoras de las Naciones Unidas. Fruto de ésta última, se realizó la primera gira conjunta con personas acompañadas de todos los proyectos de PBI en América Latina, África y Asia. En ella, se compartió una narrativa global sobre patrones e impactos comunes que limitan la defensa de los derechos humanos en todo el Mundo y el rol fundamental de las personas defensoras en la construcción de sociedades en paz y con justicia social. Carlos Fernández, defensor de DDHH, miembro de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, representó a Colombia en el encuentro.





Con motivo del **Examen Periódico Universal**, PBI se coordinó con organizaciones y plataformas nacionales e internacionales para la elaboración y presentación de un informe alterno. Asimismo, PBI organizó la gira de dos defensoras colombianas, Ana María Rodríguez de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y Erika Gómez del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) que se reunieron con autoridades y sociedad civil de cinco países en Ginebra.

En 2018, PBI ha incrementado sus esfuerzos en la incidencia política en los EEUU con la incorporación de un nuevo puesto para su representación en Washington DC. Una de las actividades lideradas este año, fue una estrategia conjunta con organizaciones nacionales e internacionales para promover un llamado al Departamento de Estado tras la escalada de asesinatos selectivos en Colombia. Como resultado, se emitió una carta firmada por 63 congresistas estadounidenses con copia al gobierno colombiano, en la que se instaba a la protección de las personas defensoras y líderes sociales.

A nivel nacional, **PBI organizó 10 encuentros y visitas del Cuerpo Diplomático y agencias internacionales a los territorios y en la capital** para abrir espacios de intercambios entre éstas y las organizaciones y comunidades acompañadas. En el marco de este trabajo, destacamos la colaboración de PBI en la organización de visitas a los territorios del Relator Especial de las NNUU para Personas Defensoras, Micehl Forst, donde pudo conocer de primera mano la situación que enfrentan algunos de los procesos que PBI acompaña, como la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

En conjunto con el Espacio de Cooperación para la Paz, plataforma conformada por 29 organizaciones internacionales, PBI presentó tres informes producto de sendas misiones de verificación a los departamentos de Caquetá, Meta y Huila sobre el grado de implementación del Acuerdo de Paz en los territorios en materia de protección y prevención.

PBI postuló a dos personas acompañadas que fueron galardonadas en 2018 con el **Premio Nacional de Derechos Humanos, impulsado por la Diakonia Sueca**. Como parte de los reconocimientos de este premio, **German Graciano** (Comunidad de Paz) y **María Ligia Chaverra** (Zona Humanitaria Camelias, Curbaradó) se reunieron con autoridades colombianas de alto nivel y participarán de una gira de incidencia por Europa en 2019. De igual forma, el abogado Daniel Prado, socio de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, acompañado de PBI Colombia en el marco del juicio contra Santiago Uribe, recibió el Premio Henry Brooke otorgado por la Corte Suprema de Justicia del Reino Unido, en reconocimiento a su labor en defensa de los DDHH.



German Graciano Posso, representante legal de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, ganador del Premio ANcional a la defensa de los derechos humanos en la categoría "Defensor del año"

Maria Ligia Chaverra, lideresa reclamante de tierra de Curbaradó, ganadora del Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos "reconocimiento de una vida"



En el mes de noviembre, y en respuesta a la Acción de Tutela en contra de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó por parte de la Brigada XVII, PBI coordinó una **carta en apoyo a la comunidad que fue firmada por 71 organizaciones y plataformas de Europa y Estados Unidos**. La carta fue enviada a los presidentes de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con copia a autoridades colombianas y a representantes de la ONU y del Cuerpo Diplomático en Colombia. Tanto la Comisión como la Corte Interamericana, mostraron su compromiso de seguimiento como caso prioritario. Además, PBI lideró otras dos cartas dirigidas a ambos organismos con respecto a la precaria situación de seguridad y la ausencia de medidas de prevención y protección para organizaciones defensoras de DDHH en Colombia, lo cual contribuyó a impulsar un comunicado público de la CIDH sobre esta problemática.



Arriba: visita de la oficina de OACNUDH a la comunidad de Paz
Bajo: visita del Colombian Support Network (EEUU)







Publicación y distribución

Visibilizar las graves y continuas amenazas y atentados que han sufrido las personas defensoras de derechos humanos en Colombia

PBI mantiene una actividad de **comunicaciones constante en su web y redes sociales** para visibilizar el trabajo de las personas acompañadas y su situación de riesgo por su labor en pro de los DDHH. Con el fin de elevar el perfil de estas defensoras y defensores, y lograr apoyo internacional en aras de legitimar su labor, PBI publica una serie de productos dirigidos al público en general.

El **blog** es el medio más visitado de nuestra página web, donde miembros de PBI ahondan sobre los procesos que acompañan. En 2018, en el marco de la postulación de la Comunidad de personas defensoras de derechos humanos al Premio Nobel de la Paz y del 20 Aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre las personas defensoras, se realizó una campaña para visibilizar a las personas defensoras que acompaña PBI Colombia y exponer situación. En este sentido, se generaron publicaciones como: “Doña Brígida y el Arte por la Memoria de la Comunidad de Paz”; “Defender los derechos de las comunidades a recuperar lo que les pertenece: su territorio”; “En la vida de un defensor hay un por qué seguir, un por qué luchar y un por qué vivir: Irene Ramirez”; “Debemos seguir en pie para defender la salud, la educación y la vida: Ninfa Cruz”, entre otras.

En noviembre, PBI Internacional realizó una campaña para visibilizar el trabajo de las mujeres defensoras de DDHH, con la publicación de una declaratoria y varios videos con testimonios de acompañadas.





La publicación más visitada este año ha sido **el boletín Tierra, cultura y conflicto**, presentado este año. Además, temáticas como la resistencia en el territorio, la participación de la sociedad civil o la búsqueda de verdad, han sido las más consultadas.

Por otro lado, PBI elabora documentos restringidos para su red de apoyo internacional, ya sean de carácter general como las dos publicaciones semestrales en 2018 donde se informa de manera exhaustiva sobre la situación de DDHH en Colombia y las amenazas que reciben las organizaciones acompañadas; o bien aquellos que profundizan en casos particulares como los elaborados este año en torno a cada una de las comunidades acompañadas de la región de Urabá, entre otros. A ello se suma el envío periódico y ad hoc de documentos de análisis, briefings, recomendaciones y aportes para los diferentes espacios internacionales con enfoque en la situación de DDHH en Colombia, como el presentado en Ginebra con motivo del Examen Periódico Universal, o el compartido con la CIDH para contribuir a su informe anual.







Apoyo a la reconstrucción del tejido social

El eje de **Apoyo a la Reconstrucción del Tejido Social** de PBI facilita el intercambio de herramientas de protección, seguridad digital y psicosociales por medio de talleres colectivos. En este ámbito, PBI facilitó 29 espacios entre organizaciones y comunidades amenazadas por su labor de defensa de los DDHH, respondiendo así a un 81% de las solicitudes recibidas. Además, PBI llevó a cabo seis talleres para organizaciones y agencias de cooperación internacional en Colombia en 2018.

PBI ha profundizado en la transversalización del enfoque de género en todos los niveles de su trabajo de protección, especialmente en los espacios psicosociales facilitados. Más concretamente, PBI organizó talleres con grupos de mujeres tanto a nivel nacional como regional para ahondar en el apoyo psicosocial, autocuidado y cuidado mutuo del colectivo de defensoras y familiares de víctimas y personas desaparecidas. En estos talleres se logra que las mujeres generen confianza, mitiguen los riesgos que enfrentan por su labor y construyan herramientas colectivas para la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.





Por el segundo año consecutivo, PBI participó en las **Escuelas de la Memoria**, iniciativa que reúne a colectivos de víctimas con el fin de articular procesos de reconstrucción de memoria, vitales tras la firma de los acuerdos entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano. En 2018 se priorizó el abordaje de cuestiones psicosociales con un grupo de personas que replicarán estas herramientas en los procesos que acompañan, incrementando así la multiplicación de su impacto. Se trabaja en un protocolo de seguridad para la recogida de testimonios presentados ante la Comisión de la Verdad por organizaciones como CCAJAR o el MOVICE.

Destacamos el apoyo psicosocial brindado por PBI en el marco de varias emergencias que se presentaron en 2018. En primer lugar, se acompañó una misión humanitaria a raíz de la desaparición forzada de 4 líderes del Consejo Comunitario del Río Naya y de forma excepcional se brindó apoyo psicosocial individual a personas de la junta directiva de dicho Consejo, así como a familiares de los desaparecidos.

Por otro lado, se inició un proceso con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó tras el intento de asesinato de Germán Graciano, líder de la comunidad. El trabajo se enfocó en niñas y niños, por un lado, e integrantes de su Consejo Interno por otro. Principalmente se abordó el impacto emocional de los hechos, así como estrategias de afrontamiento; y se revisó de manera colectiva sus medidas de seguridad para su evaluación y adaptación. Por último, en coordinación de varias organizaciones de la Mesa Psicosocial, PBI participó en el diseño colectivo de una estrategia de apoyo psicosocial ante el desplazamiento producido por la crisis socioambiental en Hidroituango.





PBI Colombia a través de cuatro historias

Cuando la Paz echó a andar

En este primer año de la instalación de las instituciones de la Justicia Transicional, diferentes organizaciones defensoras de dechos humanos, acompañadas por PBI Colombia, presentaron informes sobre casos que han documentados a lo largo de sus años de labor

En 2018, desde PBI hemos sido testigos de los primeros actos de los organismos nacionales de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición como la JEP y la Comisión de la Verdad y hemos acompañado, tanto física como políticamente las primeras entregas de informes, las primeras audiencias e, incluso, las primeras reuniones de dichas instituciones con diferentes organizaciones acompañadas por PBI con el fin de blindar y legitimar el trabajo de las organizaciones que han puesto ya su grano de arena para la construcción de los sistemas nacionales de paz. Entre ellas, se encuentran: el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CCAJAR), la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP), la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COSPACC), la Corporación Regional para los Derechos Humanos (CREDHOS), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (J&P), Asociación Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (DH-Colombia), la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP) y la Fundación Nydia Erika Bautista (FNEB).





El 20 de abril de 2018, CREDHOS fue la primera organización defensora de derechos humanos en representación de víctimas que presentó un informe a la JEP¹ que recoge treinta casos de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto en el Magdalena Medio², acto en el que PBI hizo presencia como símbolo del acompañamiento histórico a esta organización y del apoyo que aún hoy en día le seguimos ofreciendo desde todas las áreas de PBI en Colombia. En concreto, en el último año y medio en el que CREDHOS investigó y elaboró el informe de los 30 casos, el acompañamiento de PBI no se limitó a la protección física durante las misiones en terreno para recoger informaciones y testigos, sino que fue particularmente acentuada en la parte de acompañamiento político a través de por ejemplo, la postulación de la organización al Premio Nacional de Derechos Humanos Diakonia, que ganó en septiembre de 2017 por la categoría “Experiencia o proceso colectivo del año” y permitió la participación de CREDHOS en una gira en los EEUU a principios de 2018. Este galardón, no solo otorgó reconocimiento a nivel nacional e internacional a su trabajo, sino que posibilitó una gira de incidencia en Colombia y EEUU, además de talleres de autoprotección; actividades que les permitieron fortalecer su red de apoyo tanto dentro como fuera de Colombia, y en las que PBI participó activamente.

Además, la presencia de PBI durante la entrega del informe cumplía con el objetivo de protección en aquel momento, así como en el futuro de la organización, ya que en él se mencionan varios agentes de la fuerza pública como presuntos autores de violaciones de derechos humanos, por lo que se temían represalias. CREDHOS sigue trabajando la documentación de casos para entregar nuevos informes a la JEP y en este marco, pidió a PBI que en el año entrante los acompañemos a los territorios del Magdalena Medio cuando sus miembros se reúnan con las víctimas, por el alto nivel de riesgo que les conlleva realizar estas actividades que buscan verdad y justicia.

También desde el FCSPP y COSPACC solicitaron nuestra presencia en el acto de entrega del informe presentado a la JEP sobre las víctimas de los mal llamados “falsos positivos” (ejecuciones extrajudiciales) en Casanare³. La petición se realizó no sólo por razones de seguridad, sino como aliado estratégico, reconociendo el papel de PBI a lo largo del proceso de registros con las víctimas. En los últimos meses de 2018, PBI acompañó física y políticamente la recogida de información llevada a cabo por estas dos organizaciones en varias veredas de Casanare. PBI hizo difundir el evento de la FCSPP y COSPACC con nuestra red de apoyo internacional y a través de nuestra página web⁴. El informe será una prueba clave en el juicio que el General retirado del ejército, Henry Torres Escalante, enfrenta actualmente en la JEP⁵ por su presunta autoría intelectual y responsabilidad penal en la desaparición y ejecución de civiles que fueron presentados como bajas del enemigo en esta zona del país. El informe, llamado “Ni criminales ni combatientes”, supone un gran apoyo para la justicia transicional por su alto valor histórico y rigurosidad legal.



Sin embargo, este acto de valentía y compromiso político con la paz, como el de muchos otros que están acercándose a las instituciones nacionales de paz, también les sitúa frente al vértigo que producen las cifras de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos asesinados tras los acuerdos de paz. Tan sólo entre “enero y junio de 2018, el Sistema de Información de Agresiones contra defensores de DD.HH. en Colombia – SIADDHH, registró un total de 397 agresiones individuales contra defensores(as)”.



Otro evento destacado fue la entrega de un informe recopilando 10 casos de persecución hacia defensores y defensoras de derechos humanos que ocurrieron entre los años 2002-2016 a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Este informe presentado por el CCAJAR, Cijp y otras organizaciones de la sociedad civil tiene como objetivo identificar y demostrar patrones comunes de persecución política que han sufrido las personas defensoras en Colombia. Documenta entre otros, el caso de judicialización de David Ravelo, el asesinato de Orlando Valencia (líder reclamante de tierra de Curbaradó asesinado en el 2005) y las amenazas y persecución sufrida por Soraya Gutiérrez, presidenta del Ccajar. En el acto oficial de entrega del informe, las organizaciones defensoras de derechos humanos junto con la Defensoría del Pueblo organizaron un seminario donde invitaron a diferentes representantes de la sociedad civil, instituciones del Estado, víctimas del conflicto armado y organizaciones internacionales a participar en diferentes paneles sobre la protección de personas defensoras en lo largo de los años del conflicto armado⁷. PBI participó en la presentación de un panel sobre la perspectiva del acompañamiento internacional

PBI también hizo presencia en reuniones bilaterales entre FNEB y diferentes organismos del sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado tras la firma del Acuerdo de Paz de la Habana, entre las que destaca la Comisión de la Verdad. En estas reuniones bilaterales FNEB ofreció su conocimiento, adquirido tras años de incansable labor junto a las víctimas de desaparición forzada. PBI acompañó a las defensoras en este trabajo debido a las amenazas que han recibido por su labor de documentación que responsabiliza en muchas ocasiones a agentes del Estado.

Por otro lado, en diciembre de 2018, CCALCP presentó dos informes ante la JEP sobre 158 casos de ejecuciones extrajudiciales en el Catatumbo entre 2005 y 2008. Sendos informes recogen los casos también conocidos como “falsos positivos”, cometidos por miembros de la extinta Brigada Móvil 15⁸. El acompañamiento integral de PBI contribuyó a la consecución de este trabajo, no sólo con el acompañamiento físico y político, a través del cual se promovieron encuentros con relevantes actores nacionales e internacionales como la Caravana Internacional de Juristas, el Relator Especial para los Derechos Humanos de la ONU, y varias instituciones nacionales), sino que abarcó también el acompañamiento psico-social, a través de reuniones, encuentros y actividades de autocuidado y autoprotección, ya que sus riesgos no derivan solo del trabajo que llevan a cabo en defensa de los derechos humanos, sino también del hecho de ser una organización de mujeres abogadas feministas en una sociedad machista.

Por último, PBI ha realizado diversos acompañamientos a las primeras audiencias de la JEP en contra del general Mario Montoya Uribe, el militar más condecorado de Colombia y acusado de ser responsable de numerosas ejecuciones extrajudiciales. “Según reporte de la Fiscalía, más de la tercera parte de las muertes en combate bajo la comandancia del Gr. Mario Montoya en el Ejército serían ejecuciones extrajudiciales, es decir 2.429 asesinatos a sangre fría entre febrero de 2006 y noviembre de 2008”⁹. En el juicio contra el general, gran número de nuestras organizaciones acompañadas, como FNEB, DH-Colombia, FCSPP, CIJP y CCAJAR han estado presentes como representantes de las víctimas. El acompañamiento de PBI en este contexto ha tenido un gran aporte debido al alto nivel de implicación emocional y el riesgo que supone para estas organizaciones. Durante la primera audiencia, la defensa no reconoció ninguna de las víctimas. Paralelamente, organizaciones como el Movice, organizaron un plantón pidiendo que “Montoya diga la verdad” sobre los hechos ocurridos. En la segunda audiencia, en un contexto de alta tensión, la defensa de Mario Montoya siguió negándose a reconocer algunas de las víctimas representadas por el abogado de DH Colombia, Germán Romero, quien finalmente abandonó la audiencia en forma de protesta. Cabe resaltar que tanto él como su defendida, Alfamir Castillo Bermúdez, madre de una víctima de “falso positivo” bajo el mando del General, fueron amenazados por su participación en dicha audiencia¹⁰. Estas audiencias representan una gran esperanza para las víctimas del conflicto armado de cara a conocer la verdad sobre lo sucedido en esos años; sin embargo, su participación y reconocimiento sigue siendo insuficiente y enfrentan graves riesgos, por ello, desde PBI hemos apoyado y acompañado estas iniciativas a lo largo de 2018.





Foto: cortesía de la JEP

Notas de pie

- 1 Justicia Especial para la Paz (JEP): [Las víctimas del Magdalena Medio entregarán primer informe a la JEP](#), 16 de agosto 2018
- 2 Hacemos Memoria: ["Hicimos un informe que incluye la voz de las víctimas": Iván Madero](#), 13 de Mayo de 2018
- 3 El Tiempo: [Jep recibe informe de fasos positivos en Casanare y Boyacá](#), 16 de Agosto de 2018
- 4 PBI Colombia: ["Neither criminals, nor combatants"](#), 24 de Agosto de 2018
- 5 RCN Radio: [Casos de falsos positivos que involucran al general Torres Escalante llegan a la JEP](#)
- 6 CCAJAR: ["Más allá de las cifras. Segunda Parte." Somos Defensores](#), 24 de Septiembre de 2018
- 7 CCAJAR: [Organizaciones presentan informe a la Comisión de la Verdad sobre crímenes contra defensoras y defensores](#), 4 de Julio de 2018
- 8 "Como el retumbar del trueno. Justicia, el llamado de las víctimas" e "Informes de víctimas de Ejecuciones Extrajudiciales"
- 9 CCAJAR (comunicado conjunto): [Las víctimas y la sociedad exigen que Montoya diga la verdad. Comunicado Conjunto](#), 13 de Septiembre de 2018
- 10 El Espectador: [Amenazan a familiar de una víctima que asiste a la audiencia contra el general \(r\) Montoya](#), 17 de octubre 2018

Visibilizar la crisis humanitaria que enfrentan las personas defensoras en Colombia ante la Comunidad Internacional

Ante el alarmante aumento de ataques contra personas defensoras de derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, varias organizaciones de la sociedad civil, junto con PBI, decidieron tomar acciones coordinadas para dar a conocer la grave situación entre la comunidad internacional.



Se ha evidenciado que en Colombia persisten graves difamaciones y señalamientos contra personas defensoras, que son injustamente relacionadas con movimientos insurgentes, convirtiéndolas en blancos de estos ataques¹. Es primordial cambiar ese imaginario en la opinión pública y resaltar la importancia del papel que tienen esas personas en la defensa de sus comunidades, sus territorios y los derechos humanos de la población en general. Con este fin, se organizó junto con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional (IEPRI) un evento académico donde el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de personas Defensoras, Michel Forst², fue invitado para profundizar sobre la importancia del papel de las personas defensoras en la construcción de la paz.

El evento académico tuvo lugar el 31 de julio de 2018, donde participaron el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, el Defensor del Pueblo, Carlos Negret y el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alberto Brunori, entre otros. Hubo una participación masiva de la sociedad colombiana y una cobertura mediática del evento³, lo cual permitió avanzar en el debate sobre las causas estructurales y la posible sistematicidad de los ataques a personas defensoras.

Durante esta visita académica, se organizaron múltiples reuniones entre Michel Forst y organizaciones de la sociedad civil, agencias de NNUU, cuerpo diplomático e instituciones estatales con el fin que presentar ampliamente la situación actual de las personas defensoras en Colombia.

PBI acompañó su visita en Medellín donde se reunió con personas defensoras de Antioquia y el Bajo Atrato, grupos de mujeres defensoras y reclamantes de tierras, entre otros. También lo acompañamos a la ciudad portuaria de Buenaventura donde se reunió con líderes y lideresas del Paro Cívico y de diferentes comunidades del Pacífico, así como con familiares de los cuatro líderes del Consejo Comunitario del Río Naya desaparecidos el 17 de abril (3 personas) y 5 de mayo 2018⁴. En Bogotá se reunió con personas que viajaron de todo el país para informarle sobre su situación y las preocupaciones frente a las amenazas que reciben.





Durante estas dos semanas, el Relator recorrió diferentes regiones del país para reunirse con varios sectores de la sociedad civil y personas defensoras en los territorios. El 26 de noviembre visitó la comunidad de Paz de San José de Apartadó donde pudo constatar las dificultades que enfrentan el campesinado en esta zona que sigue siendo controlada por grupos armados ilegales, quienes amenazan a quienes les denuncian⁷.

El 3 de diciembre, en la conferencia de prensa con la que culminó su visita, Michel Forst destacó la alarmante situación en la cual se encuentran las personas defensoras de derechos

Durante las reuniones que mantuvo con las instituciones del Estado, la Cancillería entre ellas, se logró el compromiso de organizar una visita oficial del Relator a Colombia para que pudiera realizar un análisis exhaustivo de la situación de las personas defensoras y de los esfuerzos del Gobierno para facilitar su labor⁵. Dicha visita se materializó del 20 de noviembre al 3 de diciembre⁶. Desde PBI colaboramos, junto a plataformas de la sociedad civil, en la organización de visitas en terreno y en la elaboración de informes sobre las situaciones de riesgo de las personas defensoras.



humanos en Colombia, particularmente aquellas comprometidas con la implementación del Acuerdo de Paz. Alertó también de los escasos resultados por parte de la Fiscalía en las investigaciones de los autores intelectuales de los ataques a las personas defensoras⁸ e instó al Estado a tomar medidas urgentes y eficaces de prevención y protección: “Los defensores y las defensoras de los derechos humanos en Colombia están operando en un entorno coercitivo e inseguro; no solo eso, también son estigmatizados por diversos sectores de la sociedad como guerrillas, el enemigo interno, informantes, o personas anti-desarrollo”⁹.

El Relator Michel Forst elaborará un informe final con recomendaciones hacia el Estado colombiano que será presentando en la Asamblea General del Consejo de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Ginebra, en marzo de 2020. Mientras tanto, el Relator hizo unas primeras recomendaciones sobre las cuales hará seguimiento con las instituciones, quienes a su vez expresaron su compromiso con la protección de las personas defensoras.

Finalizando su visita, tuvimos el honor de recibir a Michel Forst en nuestra sede en Bogotá, donde nos agradeció personalmente el apoyo y colaboración brindados por PBI a lo largo de su itinerario. En adelante, PBI seguirá con atención la implementación de los compromisos adquiridos por las distintas instituciones, así como la evolución de la situación de riesgo que enfrentan las personas defensoras en Colombia.



Notas de pie

1 Fidh: [COLOMBIA: ¡Basta de estigmatización a las personas defensoras de derechos humanos!](#), 21 de noviembre 2017; Notimérica: [La ONU denuncia la “estigmatización” de los defensores de los DDHH en Colombia](#), 20 de diciembre 2017; también se menciona esta problemática en el [Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los defensores de Derechos Humanos, líderes sociales, comunales y periodistas](#), política pública coordinada por el Ministerio del Interior, 19 de noviembre 2018, p7, p33

2 Oacnudh: [Relator especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos](#)

3 RCN Radio, [Delegado de la ONU se reunió con defensores de Derechos Humanos](#), 31 de julio 2018; El Espectador: [“Los líderes sociales no son enemigos del Estado”: Michel Forst](#), 1 de agosto 2018

4 Cijp: [El drama de la búsqueda de los desaparecidos en Naya](#), 19 de julio 2018

5 Oacnudh: [Experto de la ONU evaluará la situación de los defensores de los derechos humanos](#), 19 de noviembre 2018

6 PBI Colombia: [Comienza visita oficial a Colombia del Relator Especial de la ONU sobre la situación de defensores de Derechos Humanos](#), 21 de noviembre 2018

7 PBI Colombia: [Llevar la voz: las preocupaciones de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a la comunidad internacional](#), 30 de noviembre 2018

8 El Espectador: [“Las cifras de la Fiscalía no convencen”: relator de la ONU](#), 4 de diciembre 2018

9 Noticias ONU: [Los defensores de los derechos humanos en Colombia son un “blanco fácil”](#), 3 de diciembre 2018

"Yo Soy German Graciano"

Después del atentado en contra de German Graciano, representante legal de la comunidad de Paz de San José de Apartadó, se realizó un acompañamiento integral, desde los cuatro ejes de PBI, a él y los miembros de la Comunidad de Paz.



Germán Graciano Posso (36 años), líder y actual representante legal de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, ha sufrido diversos ataques y amenazas a lo largo de su vida por su labor a favor de los Derechos Humanos. Desde joven, su vida ha estado marcada por la violencia generada por el conflicto armado en Colombia. Durante los años más intensos de la violencia en Urabá fueron asesinados 13 familiares de Germán, entre ellos su papá y dos hermanos¹. Con la firma del Acuerdo de Paz, la violencia no cesó y por el contrario se expandió el control territorial de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el corregimiento de San José de Apartadó². Durante los últimos años, las AGC han mantenido las amenazas y ataques contra los miembros de la Comunidad de Paz. El último de estos ataques tuvo lugar el 29 de diciembre de 2017, cuando Germán Graciano y otro líder de la comunidad sufrieron un atentado a mano armada en la Holandita, asentamiento principal de la Comunidad de Paz por parte de cuatro presuntos miembros de las AGC.

Las amenazas, judicializaciones y en particular este atentado, limitaron la movilidad de Germán por las diferentes veredas de San José de Apartadó, poniendo restricciones a su trabajo agrícola y su labor como defensor de derechos humanos y líder de la comunidad.

Cabe recordar que la Comunidad de Paz de San José de Apartadó cuenta con medidas provisionales de la CIDH desde el año 2000. El pasado año este órgano ordenó al Estado colombiano brindar al líder medidas de protección específicas, individuales e inmediatas en las que no participara la Brigada XVII en vista de su supuesta implicación en el atentado de diciembre de 2017.

PBI Colombia acompaña a la Comunidad de Paz desde 1999. Este acompañamiento es integral, pues comprende los 4 ejes de trabajo de PBI. En el marco de este trabajo, y considerando su situación de riesgo y su importante labor de defensa de los DDHH, PBI postuló en 2018 a Germán Graciano al Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos, otorgado por Diakonia y la Iglesia Sueca. Entre decenas de postulaciones de líderes sociales de todo el país, Germán recibió este reconocimiento en la categoría de Defensor del Año⁵. En septiembre de 2018 Germán viajó a Bogotá para recibir este premio en una ceremonia en la que participaron las principales instituciones del Estado y representantes del cuerpo diplomático⁶. Sin embargo, pocos días después de su regreso, volvió a recibir una amenaza de muerte por teléfono, por parte de un conocido neoparamilitar de San José de Apartadó⁷.



A pesar de la suscripción del Pacto por la Vida en Apartadó por parte de diferentes entidades del nuevo gobierno para la protección de líderes sociales⁸, la Comunidad de Paz no vio mejorar su situación de seguridad. Al contrario, Germán y la Comunidad de Paz tuvieron que afrontar una nueva persecución judicial, a través de una acción de tutela presentada por la Brigada XVII del Ejército. En dicha tutela, el comandante de la brigada afirmó que las denuncias que la Comunidad de Paz publica en su página web sobre los vínculos del personal militar y neoparamilitares, violan los derechos constitucionales “a la Honra” y “el Buen Nombre” del cuerpo militar, por lo que pedía que la Comunidad de Paz se retracte de sus denuncias. A pesar de que las acciones de tutelas son recursos jurídicos para la defensa de los derechos de los ciudadanos frente al Estado o particulares frente a los cuales se encuentran en una situación de indefensión o subordinación⁹, el juzgado de primera instancia de Apartadó falló a favor de la Brigada, y ordenó en su sentencia que la Comunidad de Paz se rectifique de sus denuncias públicas.

Esta sentencia de tutela presenta visos de inconstitucionalidad, tal como fue señalado en un comunicado de 74 organizaciones colombianas que cuestionaron la sentencia y solicitaron a la Corte Constitucional su revisión, por afectar el derecho a la libre expresión y denuncia de los miembros de la Comunidad de Paz, reconocido en la Constitución de Colombia y diversos tratados internacionales suscritos por el Estado¹⁰. La Comunidad de Paz respondió que no se rectificaría de dichas denuncias y apeló a su derecho a la objeción de conciencia, debido a su ruptura con Instituciones del Estado y el aparato judicial en respuesta al alto nivel de impunidad que tienen los casos que han denunciado en el pasado¹¹.

Tanto PBI Colombia como otras organizaciones que forman parte de la red de apoyo de la Comunidad de Paz, hicieron denodados esfuerzos por alertar a la comunidad internacional y a las instituciones del Estado de este nuevo atropello contra ella. En ese contexto, desde PBI se impulsó una carta pública dirigida a la Corte y Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que fue suscrita por 71 organizaciones internacionales, redes y plataformas de Europa y Estados Unidos, en la que se solicita que la Corte Constitucional revise la constitucionalidad de dicha tutela¹². Desde PBI también impulsamos la visita a la Comunidad de Paz del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst, quien visitó la Comunidad de Paz y se reunió con Germán Graciano el 26 de noviembre¹³. Al concluir su visita a Colombia, Michel Forst emitió una declaración en la que calificó como muy preocupante la acción de tutela interpuesta por la Brigada XVII contra la Comunidad de Paz, y afirmó que “el uso de la tutela por parte del ejército en este caso establece un precedente peligroso y puede tener efectos colaterales no solo en para silenciar y criminalizar la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, sino también para evitar que otros defensores de los derechos humanos denuncien presuntas violaciones a los derechos humanos”¹⁴.





A pesar de estas acciones, el mismo juzgado de primera instancia de Apartadó emitió una orden de 5 días de arresto y una multa de 5 salarios mínimos¹⁵. PBI acompañó el viaje de Germán a Bogotá, donde realizamos diversas reuniones con representantes del cuerpo diplomático en Bogotá para dar a conocer la persecución judicial contra él y la Comunidad de Paz.

El juzgado de segunda instancia de Apartadó decidió intervenir en el proceso y revisar la sanción impuesta a Germán. Como resultado, el 7 de diciembre emitió una resolución en la que anula el incidente de desacato y la sanción de arresto y multa por ser incompatibles con las medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹⁶.

Con este fallo judicial Germán recuperó su libertad de movimiento y pudo asistir el 10 de diciembre a la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, organizado por Naciones Unidas en Bogotá, donde recibió un reconocimiento público por su labor como defensor de derechos humanos¹⁷.

Por su parte, la Corte Constitucional escogió a esta acción de tutela para su revisión, por lo cual todas las acciones judiciales en contra del líder están suspendidas a la espera del fallo.

El acompañamiento de PBI -tanto físico, como político- durante el último año ha logrado evitar que se repitan atentados contra la vida de Germán y otros miembros de su comunidad, también ha logrado evidenciar la arbitrariedad de su judicialización, y salvaguardar su libertad personal. De manera complementaria, durante este año, PBI brindó acompañamiento psicosocial para contrarrestar los impactos emocionales a nivel comunitario, generados por todos los hechos descritos. Es así como PBI ha logrado brindar un acompañamiento integral a la Comunidad de Paz protegiendo su espacio de trabajo a favor de los DDHH.



Notas de pie

- 1 Operazione Colomba: [Estos son los 20 Mejores Líderes de Colombia 2015](#), 6 de octubre de 2015
- 2 Verdad Abierta: [La sombra 'gaitanista' que cubre San José de Apartadó](#), 17 de mayo 2017
- 3 Colombia 2020: [Comunidad de paz de San José de Apartadó ha denunciado amenaza paramilitar todo el año](#), 1 de enero de 2018.
- 4 Corte Interamericana de Derechos Humanos: Medidas provisionales respecto de la República de Colombia. Asunto Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 5 de febrero de 2018.
- 5 Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia: [Ganadores Séptima Versión](#), 28 de agosto de 2018.
- 6 Colombia 2020, Defensores de la vida, resistentes a amenazas, 6 de setiembre de 2018.
- 7 Comunidad de Paz de San José de Apartadó: [Nuestros ojos siguen viendo y nuestros cuerpos siguen sintiendo](#), 20 de setiembre de 2018.
- 8 Ministerio del Interior, [Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes sociales y las personas defensoras de derechos humanos](#), 23 de agosto de 2018.
- 9 Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano, Acción de Tutela.
- 10 Análisis Urbano et al, [Comunicado a la opinión pública: Rechazamos los señalamientos a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y a sus líderes](#), 6 de diciembre de 2018.
- 11 Comunidad de Paz de San José de Apartadó: [Nuestros victimarios reivindican el derecho a amordazar, y el poder judicial se los concede](#), 15 de noviembre de 2018.
- 12 ABColombia et al: [Medidas de protección para el Representante Legal de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, departamento de Antioquia](#), Colombia, 6 de noviembre de 2018.
- 13 PBI Colombia: [Llevar la voz: las preocupaciones de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a la comunidad internacional](#), 30 de noviembre de 2018.
- 14 Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst: [Declaración de Fin de Misión](#), 3 de diciembre de 2018.
- 15 El Espectador: [Germán Graciano, premio nacional de Derechos Humanos, será arrestado por desacato](#), 4 de diciembre de 2018.
- 16 Juzgado Segundo Civil del Circuito de Apartadó. Radicado No. 05045-4089-002-2018-00633-01.
- 17 ONU Derechos Humanos Colombia, Día Internacional de los Derechos Humanos conmemoramos 70 años DUDH con homenaje a defensoras y defensores de ddhh, y a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 10 de diciembre de 2018. Gloria Castrillón, "Yo soy Graciano", dice Jesús Abad Colorado en defensa de la Comunidad de Paz de Apartadó, que ha sido atacada y amenazada constantemente, 10 de diciembre de 2018. PBI Colombia, Especial mención de Jesús Abad Colorado para German Graciano Posso, Representante Legal de la Comunidad de Paz, en Aniversario 70 años Declaración ONU: YO SOY GERMAN. "Me da vergüenza que una Brigada Militar ponga una tutela contra una Comunidad víctima, 10 de diciembre de 2018.



“Como Comunidad de Paz, hemos recibido esta acción de tutela como un ataque para terminar una vez más en contra de nuestro proceso de resistencia no violenta [...] Para nosotros lo único que ha hecho posible de que seamos escuchados, y visibilizados ha sido gracias al apoyo internacional que se dio después de esta tutela. Y es gracias al apoyo internacional para la búsqueda de que la orden de arresto fuera anulada, que la tutela que todavía sigue vigente sea anulada, que nos permite seguir en marcha como Comunidad de Paz”.

German Graciano

Autocuidado como apuesta política

*El trabajo de **Apoyo a la Reconstrucción del Tejido Social** de PBI está orientado al abordaje del miedo y las rupturas en los procesos organizativos, que son efectos de la violencia sociopolítica. En definitiva, la prevención de elementos que permitan dotar de sentido y resignificar las experiencias, así como elaborar estrategias para la continuidad de los procesos.*



Los efectos de la violencia sociopolítica paralizan el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos y tienen como impacto el debilitamiento de las capacidades de resistencia y organizativa del movimiento social que buscan alternativas políticas, sociales y económicas. Durante 2018, desde el Área de Apoyo a la Reconstrucción del Tejido Social de PBI, hemos acompañado a un grupo de veinticinco mujeres familiares de personas desaparecidas, que hacen parte del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) - capítulo Valle del Cauca. Es un proceso de acompañamiento que se inició en Buenaventura en 2017, centrado en el apoyo psicosocial, el autocuidado y el cuidado mutuo. Este acompañamiento está articulado con la estrategia del Movice en torno a la lucha contra la impunidad, por la verdad y la justicia en relación con la búsqueda de personas desaparecidas, las garantías de No repetición y reparación integral, la articulación de una propuesta metodológica con el empoderamiento de elementos de verdad histórica.

Las mujeres tienen distintas realidades e interseccionalidades que se suman al hecho de ser mujer, víctima de desaparición forzada y defensora de derechos humanos en Colombia, como son: ser madres cabeza de hogar, desempleadas, algunas en situación de pobreza, habitantes de una zona deprimida del municipio. A pesar de todas estas condiciones diferenciales, la participación y la asistencia ha sido continua y se ha mantenido en el tiempo. Ellas manifiestan la importancia del espacio y los aportes a nivel personal y grupal a partir de las herramientas construidas colectivamente.

De los logros evidenciados durante el proceso, cabe destacar la construcción de confianza en un contexto donde la violencia genera una fuerte ruptura del tejido familiar y comunitario, aspecto nuclear de la cultura bonaverense. También se evidencia la apropiación de elementos de análisis para la comprensión de la realidad y el contexto, a través de un proceso de cualificación política y contexto. Según ellas mismas han manifestado, el espacio ha contribuido al fortalecimiento en la construcción de colectividad, en el sentido de reconocerse parte del grupo, de apoyarse mutuamente y de colocar a disposición de los demás saberes ancestrales que conduzcan al bienestar y al reconocimiento de las identidades propias. Así mismo, evidenciaron un mejoramiento a nivel personal en lo que tiene relación con los impactos del hecho victimizante, desarrollando estrategias desde lo colectivo que también utilizan en el ámbito personal y cotidiano para su bienestar.



“El **autocuidado** no es un lujo para tiempos de paz, sino una estrategia de seguridad: cuando las defensoras continuamos trabajando a pesar del estrés y del agotamiento podemos estar menos alertas frente a los riesgos, o nos puede resultar más difícil enfrentarlos. El autocuidado no sólo es fundamental para el bienestar de las defensoras a título individual, sino también para la supervivencia de los movimientos y organizaciones. El autocuidado es una estrategia política de resiliencia y resistencia frente a las agresiones que procuran debilitar a las organizaciones y movimientos dedicados a procurar justicia y defender los derechos humanos” (“Diálogos entre nosotras: ¿Qué significa el autocuidado para las defensoras de derechos humanos?” Iniciativa Mesoamericana de Derechos humanos).

A través del autocuidado y el proceso de acompañamiento, facilitamos y abrimos el espacio para procesar los conflictos, las tensiones y los miedos, desde un lugar que permita la no revictimización de las defensoras y que les posibilite continuar con su trabajo, integrándolo en su día a día tanto a nivel personal, familiar como organizativo.

Ser defensora de derechos humanos en Colombia implica un riesgo cotidiano que atenta contra su vida. En un contexto de creciente criminalización de la actividad de la defensa de los derechos humanos, trabajar para la protección integral, incorporando un enfoque de autocuidado, es la base para enfrentar las violencias estructurales sumadas a las discriminaciones por razones de género, constituyéndose en sí misma como una estrategia política para garantizar la permanencia de las defensoras en los procesos colectivos y de defensa de los derechos humanos.





Informe de Recursos Humanos y financiero



lo largo de 2018, hemos contado con 20 voluntarias de terreno (6 hombres y 14 mujeres) distribuidas en tres equipos (Barrancabermeja, Bogotá y Urabá), 10 brigadistas de apoyo, con labores de coordinación administrativa y operativa en nuestra sede de Bogotá y 2 en Europa (5 hombres y 7 mujeres) procedentes de Reino Unido, Chile, Francia, Argentina, Estado Español, Paraguay, Bélgica, México, Alemania, Bolivia, Suiza, Guatemala, Italia y Perú.

Este año se llevaron a cabo 4 procesos de selección para brigadistas de apoyo y 3 consultorías externas (Apoyo para la Transversalización del Enfoque de Género, Evaluación Externa Trianual y Apoyo en la Actualización de Manuales Internos).

Se recibieron 100 candidaturas para brigadistas de terreno (77 mujeres y 33 hombres) de las cuales 19 fueron invitadas a participar en la semana de formación y selección, que resultó en la selección de 14 de ellas (12 mujeres y 2 hombres).

La estructura internacional de PBI Colombia está apoyada por su personal local que lleva a cabo labores de contabilidad, logística y servicio doméstico. Estas 7 personas (6 mujeres y 1 hombre) recibieron la asesoría y formación por parte de un grupo de expertas en el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, gracias al cual PBI ha incorporado mejoras y tomado las medidas necesarias para ajustarse a esta normativa en 2018.

En 2018, PBI ha ampliado su política de tolerancia cero frente al acoso y abuso de personas por parte de miembros de la organización para incorporar protocolos más precisos y claros, así como vías de comunicación más rápidas y seguras. Esta renovada política será socializada al interno de PBI Colombia, así como con nuestros/as socios/as y acompañados/as a lo largo de 2019.



■ En el segundo semestre de 2018, PBI enfrentó uno de sus momentos más difíciles con el fallecimiento por enfermedad de nuestro querido compañero **Juan Carlos Solís**, reconocido defensor de DDHH en México y responsable del área de Seguridad Digital de PBI Colombia. El impacto técnico y el emocional de su pérdida fueron enormes para todo el equipo del PBI, que resolvimos en lo posible mediante reubicación de recursos, y nos fortalecimos como equipo humano en la confrontación emocional de la pérdida, resultando este triste proceso en una fuerte unión y trabajo colectivo con una enorme solidaridad y apoyo mutuo.



Informe financiero

Pease Brigades International (PBI), es una organización no gubernamental reconocida por la ONU, que mantiene un equipo permanente de personas observadoras-acompañantes internacionales en Colombia desde 1994.

Dado que su sede principal se encuentra en el extranjero, que sus ingresos provienen en un 100% de fuente internacional y al no existir en materia contable una normatividad específica para este tipo de organizaciones, se ha asimilado el registro de sus operaciones económicas a la de organizaciones sin ánimo de lucro en general.

Los estándares contables de PBI Colombia cumplen con los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; sus operaciones se ajustan a las normas contenidas en la ley 1314 y sus decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015 – NIIF para PYMES. Las cuentas del Proyecto han sido auditadas por la firma CIP Auditores Ltda.

Diferencia en Cambio

Los estados financieros del Proyecto Colombia de PBI son valorados en Pesos (moneda en la que se registran las operaciones económicas, financieras y patrimoniales en Colombia), al finalizar cada período contable, y son presentados en Dólares (moneda en la que se registran los ingresos y gastos realizados en Estados Unidos) y en Euros (para los ingresos y gastos realizados en la Eurozona).

Los ingresos y gastos son contabilizados en la moneda en la que son realizados. En la monetización de los ingresos de la cuenta «Donaciones por cobrar» y, al registrar las cuentas por cobrar o avances y las justificaciones de éstos en monedas diferentes al Peso y en meses diferentes, se genera la utilización de la cuenta «Diferencia en cambio». Estos registros se realizan en las cuentas de resultado.

Las cifras y resultados que se presentan a continuación corresponden al período 2018 y reflejan la situación financiera del Proyecto Colombia de Peace Brigades International (PBI).

En ese sentido, los recursos transferidos por agencias internacionales para el desarrollo del objeto dentro de Colombia son contabilizados como ingresos, y los gastos derivados de las actividades correspondientes al mandato institucional como gastos. En la actualidad, no se tienen inversiones ni cuentas que generen intereses que se puedan tomar como ingresos de fuente nacional, causales de impuesto de renta.

Por su parte, la organización reconoce como gastos los que se generan en relación de causación y asociación de ingresos, los cuales se encuentran regulados siempre por el presupuesto general.



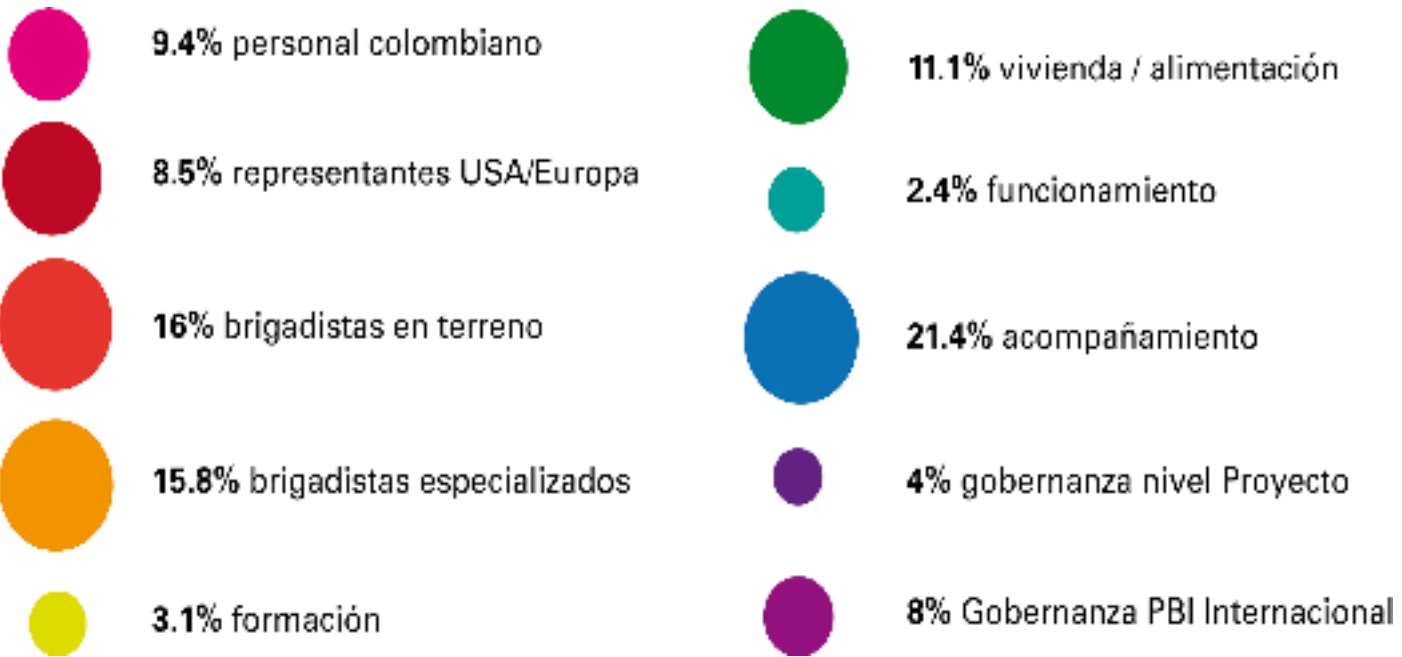
Estados Financieros al Cierre de las Cuentas Anuales

Al cierre del año 2018, 31 de diciembre, las cuentas arrojan un déficit del ejercicio por valor de € 1.783. Los ingresos totales (operacionales) alcanzaron la cifra de € 777.005 y los gastos ascendieron a € 788.974. Debido al diferencial cambiario que resultó a favor, se obtuvieron adicionalmente ingresos no operacionales por valor de € 9.759, lo que representa un total de ingresos de € 786.764, las ganancias no realizadas por tasa de cambio fueron de € 427.

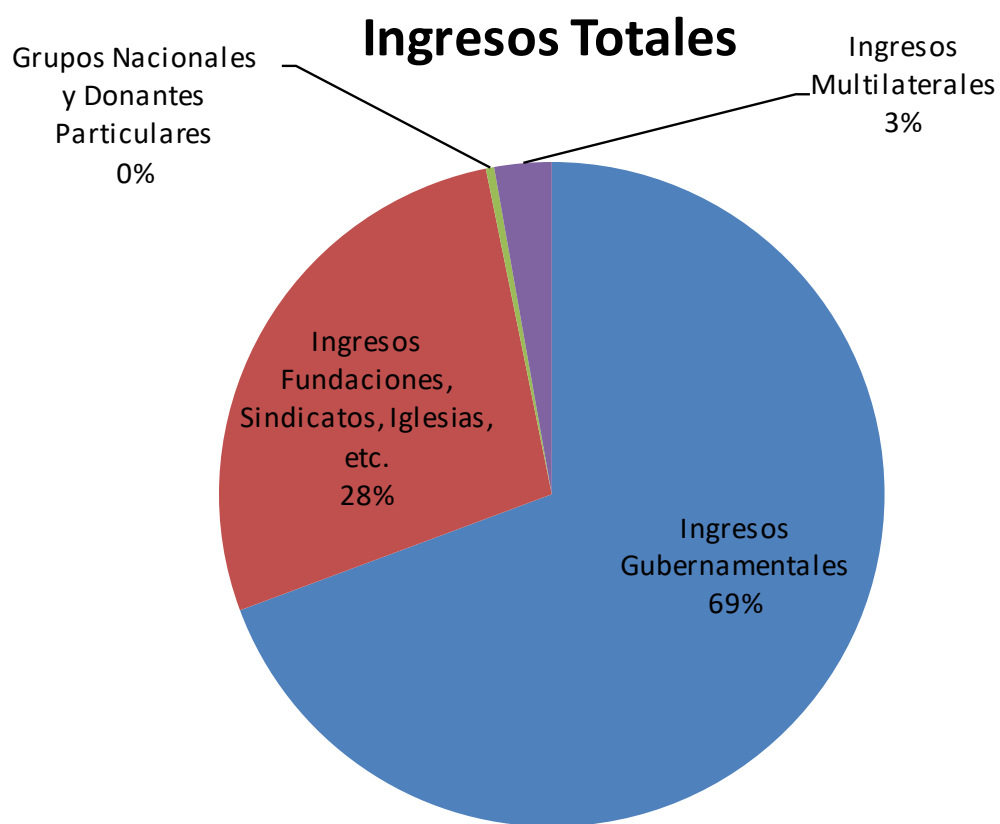
En graficos:



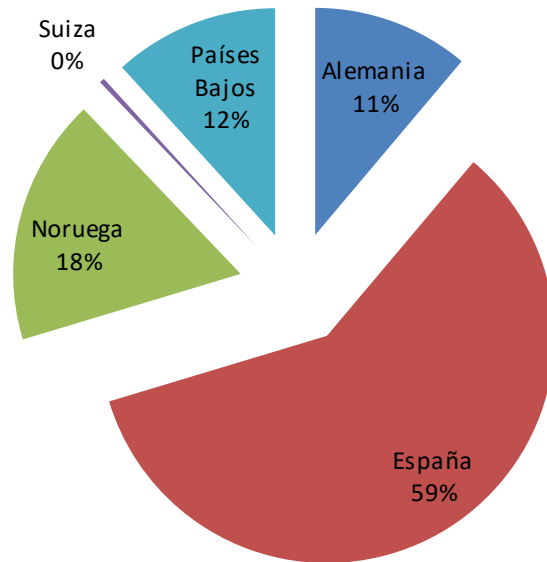
En qué gastamos



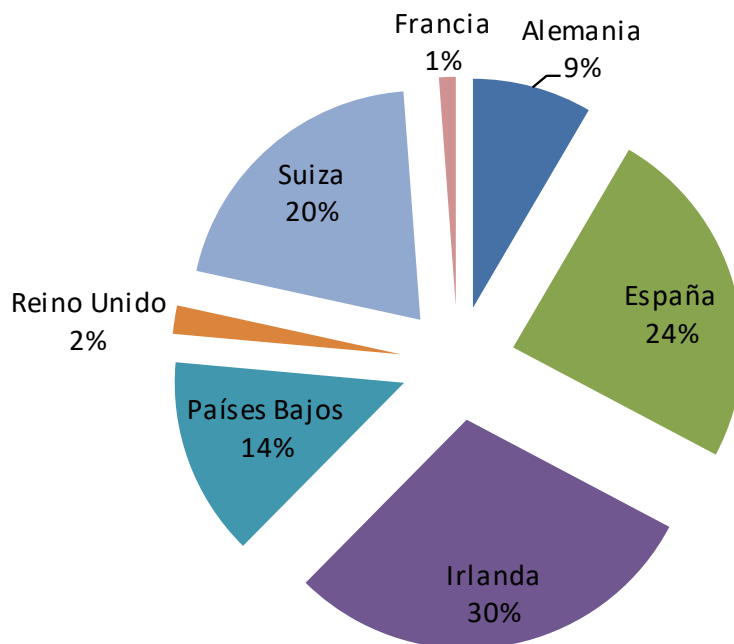
ORIGEN DE LOS FONDOS



Ingresos gubernamentales por país



Ingresos Fundaciones, sindicatos, iglesias etc por país



PBI Colombia es un proyecto posible gracias a :

Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo (ACCD) | Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el desarrollo | Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo | Ayuntamiento de Barcelona | Ayuntamiento de Donostia | Brot für die Welt – Pan para el Mundo | Christian Aid | Christian Aid | Ferster Foundation | Fonds de Solidarité du Barreau de Paris | ICCO – Interchurch Organization for Development Cooperation | Gobierno de Navarra | Mensen met een Missie | Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega | Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos | Open Society Foundations | Oxfam/ Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo | Protect Defenders / The European Instrument for Democracy and Human Rights (EIDHR) | Servicio Civil para la Paz – Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania | UNIFOR Canadá | Donaciones individuales | Donaciones anónimas | PBI Alemania | PBI Canadá | PBI Cataluña | PBI Estado Español | PBI Francia (Non Violence XXI) | PBI Nafarroa | PBI Noruega | PBI Suiza | PBI UK

Informe Anual 2018
Fotografías
Ilustraciones
Redacción y edición
Diagramación y diseño
ISSN
© PBI Colombia
Contacto

PBI Colombia, mayo 2019
PBI Colombia
María Lessmes
PBI Colombia
PBI Colombia
1908 - 3489
Todos los derechos reservados
publicaciones@pbicolombia.net

Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan necesariamente las opiniones de Peace Brigades International, ni de sus financiadores.





Peace Brigades International, (PBI), es una organización no gubernamental reconocida por la ONU, que mantiene un equipo permanente de personas observadoras-acompañantes internacionales en Colombia desde 1994. La misión de PBI es proteger el espacio de actuación de las personas defensoras de derechos humanos que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos.

El equipo de PBI Colombia, siempre a petición local, permanece en el terreno acompañando a personas y organizaciones amenazadas. Este trabajo de terreno se complementa con una labor importante de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONG, iglesia, cuerpo diplomático y organizaciones para promover los derechos humanos y difundir información sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Si considera que la presencia de PBI es útil para proteger a las personas que trabajan por los derechos humanos, usted puede:

- apoyarnos económicamente a título personal o a través de una entidad,
- unirse a su grupo nacional PBI más cercano y así apoyar a la red internacional desde su ciudad,
- aplicar para ser brigadista en uno de los proyectos de PBI.

www.pbicolombia.org

Proyecto PBI Colombia
Washington, DC (USA)
Tel. (+57) 310 2938329
repusa@pbicolombia.net

Delegación de PBI en Colombia
Bogotá, Colombia
Tel. (+57) 1287 0403
coin@pbicolombia.net

Proyecto PBI Colombia,
Unión Europea
Tel. (+34) 634 256 337
coordinacion.europa@pbicolombia.net